



ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Castro del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 2019, acordó la aprobación inicial del Reglamento de la Agrupación Local de Voluntarios de Protección Civil del Ayuntamiento de Castro del Río

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo hasta entonces provisional.

En Castro del Río a 24 de septiembre de 2019.

LA ALCALDESA

Fdo.- María Angeles Luque Millán

